

CIUDAD DE FRISCO
DIVISIÓN DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
AVISO DE MODIFICACIÓN PROPUESTA DE CAMBIO SUSTANCIAL
Y PERÍODO DE COMENTARIOS PARA LA SUBVENCIÓN EN BLOQUE PARA EL DESARROLLO DE LA
COMUNIDAD (CDBG)
AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA
PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL AÑO PROGRAMÁTICO 2019
PRESUPUESTO PROPUESTO DE MODIFICACIÓN SUSTANCIAL

De conformidad con la normatividad federal que gobierna el uso de los fondos CDBG y el Plan de Participación Ciudadana delineado en el Plan Consolidado 2015-19 de la Ciudad, la Ciudad de Frisco propone la Modificación Sustancial Núm. 5 al Plan de Acción Consolidado del Año Programático 2015-2019 y específicamente al Plan de Acción Anual del Año Programático 2020. El cambio sustancial implica la reasignación de los fondos CDBG-CV1 a Proyectos de Servicio Público, la asignación de los fondos CDBG-CV3 en respuesta a la pandemia de COVID-19 y la reasignación de los fondos de Rehabilitación de Vivienda a los proyectos de la Autoridad de Vivienda de Frisco para mejorar la vivienda en la Ciudad de Frisco.

El 17 de enero de 2021 la Ciudad de Frisco publicó el Primer Aviso de Disponibilidad de Fondos para los Fondos CDBG-CV3. El 14 de febrero de 2021 la Ciudad de Frisco publicó el Segundo Aviso de Disponibilidad de Fondos incluyendo oportunidades de reasignación para CDBG-CV1 y oportunidades de asignación de los fondos CDBG-CV3.

La Ciudad de Frisco está en busca de comentarios públicos sobre la utilización de los fondos de la subvención por la cantidad de \$327 936 para el Plan Consolidado 2015-2019 y el Plan de Acción Anual del Año Programático 2019. El presupuesto propuesto siguiente incluye fondos que serán presentados en una reunión del Ayuntamiento el miércoles 6 de abril de 2021 a las 6:30 p.m. Las organizaciones sin fines de lucro que actualmente trabajan con la Ciudad que estén interesadas en los fondos, por favor, contacten a la División de Desarrollo de la Comunidad para indicar su interés en llevar a cabo un programa de emergencia de corto plazo de asistencia para renta/hipoteca/servicios públicos o presentar una propuesta y un presupuesto para el uso propuesto de los fondos en las fechas del 1 de mayo de 2021 al 30 de septiembre de 2022.

Se celebrará una audiencia pública final el 14 de abril de 2021 a las 6:30 p.m. durante una reunión de la Junta de Servicios Sociales y Vivienda. El propósito de las audiencias públicas es recibir comentarios del uso propuesto de la ciudad del Fondo de Ayuda de la Ley CARES y la reasignación del fondo de Rehabilitación de Vivienda para el proyecto de mejora de la Autoridad de Vivienda de Frisco. El presupuesto final se pondrá a disponibilidad de la revisión pública y comentarios del 22 de marzo al 20 de abril de 2021. La adopción final está programada para el 20 de abril de 2021. Los detalles del presupuesto propuesto estarán disponibles en el sitio electrónico de Desarrollo de la Comunidad y se podrán revisar en www.friscotexas.gov/1296/Community-Development-Block-Grant.

| MODIFICACIÓN SUSTANCIAL PROPUESTA DEL PRESUPUESTO | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Subvención en Bloque para el Desarrollo de la Comunidad (CDBG) | |
| COVID-19 y Mejora Pública | |
| 1. Servicios Familiares de Frisco (CDBG-CV1 and CDBG-CV3) | Presupuesto: \$450 000 |
| Proporcionar asistencia financiera para la asistencia de corto plazo de renta/hipoteca/servicios públicos (de hasta 6 meses). | |
| Sitio: | 8780 3rd Street, Frisco, TX 75034 |
| 2. A definir (CDBG-CV3) | Presupuesto: \$327 936 |
| Proporcionar asistencia financiera para la asistencia de corto plazo de renta/hipoteca/servicios públicos (de hasta 6 meses). | |
| Sitio: | A definir |